



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SISTEMAS CONTRA INCENDIOS Y SEÑALÉTICA EN GENERAL – EDIFICIO VPNO Y CASA EJECUTIVA"

CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-410-15

Fecha: La Paz 17 de noviembre de 2015

Nº YPFB-GNCO-499-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO- 992/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SISTEMAS CONTRA INCENDIOS Y SEÑALÉTICA EN GENERAL – EDIFICIO VPNO Y CASA EJECUTIVA" con código EPNE-01-DNIM-410-15 de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO Bs	PLAZO DE ENTREGA
1	SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA	TOTAL RADIO SYSTEMS LTDA. BOLIVIA TRS LTDA.	3.053.900,00	50 días calendario a partir de la emisión de la orden de inicio
2	EXTINTORES	HERGO LTDA.	87.094,00	15 días calendario a partir de la emisión de la orden de inicio
3	BOMBAS	ROGHUR SOCIEDAD ANÓNIMA ROGHUR S.A.	64.254,60	30 días calendario a partir de la emisión de la orden de inicio
5	SEÑALÉTICA EN GENERAL	VIA COLOR LTDA.	504.742,00	45 días calendario a partir de la emisión de la orden de inicio

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

PAOR/jccr
Arch. – Carpeta de Proceso

